

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

529

ACUERDO SUSCRITO CON COSTA  
RICA - ARTICULO 25 DEL TRA  
TADO DE MONTEVIDEO 1980

ALADI/CR/di 86.4  
REPRESENTACION DE LA ARGENTINA  
7 de setiembre de 1983

Montevideo, 10. de setiembre de 1983.

No. 105/83

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación al proyecto de acuerdo de alcance parcial entre Costa Rica y mi país, que entrara en el Comité de Representantes el 31 de mayo de 1983.

Al respecto, por nota C.R. no. 73 del 4 de julio próximo pasado, remití el texto del mencionado convenio, inicialado por los Plenipotenciarios de los Gobiernos signatarios el 20 de mayo de 1983. Asimismo, adjunté el informe a que hace referencia el literal "e" del artículo quinto de la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Me complace en comunicar a Vuestra Excelencia que el 31 de agosto próximo pasado Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de mi país, doctor Juan R. Aguirre Lanari y Su Excelencia el señor Embajador de Costa Rica en Buenos Aires, don Roberto Morales Valle, procedieron a suscribir el texto definitivo del convenio.

Solicito a Vuestra Excelencia que, por su elevado intermedio, copias de la presente sean puestas en conocimiento de las restantes Representaciones ante el Comité Permanente, previo a la reunión de este foro en que se efectuará la apreciación multilateral.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.  
(Fdo. :) Rodolfo C. Santos, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI.

A Su Excelencia el señor  
Presidente del Comité de Representantes de la  
Asociación Latinoamericana de Integración,  
Embajador don Arturo González Sánchez  
Presente